



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

REF.: APRUEBA RECEPCION PROVISORIA DEL PROYECTO
"HABILITACIÓN DE CAMINOS Y ESPACIOS PÚBLICOS
PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMUNA DE
TREHUACO".

TREHUACO,

01 JUL 2024

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0509 /

VISTOS:

1. El Convenio de transferencia de recursos de fecha 12.12.2023 firmado entre el Gobierno Regional de Ñuble y la Municipalidad de Trehuaco para la ejecución del proyecto "**HABILITACIÓN DE CAMINOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMUNA DE TREHUACO**".
2. La Resolución Exenta N°1299 de fecha 19.12.2023 que aprueba convenio de transferencia de recursos para la ejecución del proyecto "**HABILITACIÓN DE CAMINOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMUNA DE TREHUACO**".
3. Las Bases y Términos de Referencia para la Licitación de la ejecución del proyecto "**HABILITACIÓN DE CAMINOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMUNA DE TREHUACO**".
4. El decreto alcaldicio N°082 de fecha 30.01.2024 que aprueba bases y nombra comisión técnica de evaluación de ofertas.
5. El acta de visita a terreno de fecha 07.02.2024.
6. La apertura electrónica de fecha 12.02.2024.
7. El acta de Evaluación Técnica y Económica de Licitación ID 4963-3-LP24 de fecha 13.02.2024.
8. El Informe de la Comisión Técnica de fecha 13.02.2024 dirigido al Señor Alcalde presentando propuesta de adjudicación.
9. EL Certificado de N°016 de Secretaría Municipal, de fecha 19.02.2024, que certifica acuerdo de H. Concejo Municipal de Adjudicar la licitación al oferente CRISTIAN OCTAVIO GONZÁLEZ ANDRADES CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS E.I.R.L.
10. El Decreto Alcaldicio N°167 de fecha 23.02.2024 que adjudica licitación Id 4963- 3-LP24.
11. El Contrato de Ejecución de Obras de fecha 07.03.2024.
12. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
13. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
14. Solicitud del Contratista de Fecha 06.05.24. ingresado por oficina de parte.
15. Acta Con Observaciones de Fecha 13.05.2024
16. Acta Sin Observaciones de Fecha 20.05.2024
17. Certificado de Fianza, de correcta ejecución de la obra equivalente al año de garantía por 365 días, equivalente 6%, proyecto "**HABILITACIÓN DE CAMINOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMUNA DE TREHUACO**".
18. La ley 19.886 de compras y contratación pública.
19. Las facultades que me confiere la ley N°18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.



DECRETO:

APRUEBESE RECEPCIÓN PROVISORIA, Para la Ejecución de PROYECTO " HABILITACIÓN DE CAMINOS Y ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMUNA DE TREHUACO".



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RAUL ESPEJO ESCOBAR
ALCALDE

